



Redacción: ESTADOS UNIDOS 1056

PUBLICACIÓN MENSUAL

HORAS DE OFICINA: De 8 a 11 a. m. y de 2 a 10 p. m. — Los domingos de 8 a 11 a. m.

PROGRAMA

del Festival que la F. G. B. organiza en el amplio salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, el 24 del corriente a las 8.30 p. m.

- 1.º—Sinfonía por la orquesta "LA INTERNACIONAL"
- 2.º—Representación de la hermosa comedia en dos actos original de los hermanos J. y S. A. Quintero, titulada:

VIDA ÍNTIMA

REPARTO

Laura.....	Srta. C. GRAU
Frasquita.....	Sra. M. GRAU
Don Melquiades...	Sr. J. CHACON
Bernabé.....	» R. FIOL
Fabio.....	» B. CUNILLÉ
Polilla.....	» M. CASACA
Diego.....	» J. ALTABLE
Don Telesforo.....	» M. BRIUOLO
Pepe.....	» J. FÁBREGAS
Un fotógrafo.....	» DE LA FUENTE
Un criador.....	» N. N.

- 3.º—Himno de los trabajadores, por la orquesta.
- 4.º—Conferencia a cargo del ciudadano Antonio Zaccagnini sobre un tema de gran interés para los obreros gráficos.
- 5.º—Hijos del Pueblo, por la orquesta.
- 6.º—Representación del segundo acto de la comedia *Vida Intima*.
- 7.º—La Marsellesa, por la orquesta.
- 8.º—El compañero Casaca recitará el precioso monólogo en verso, original del señor M. Thous, titulado:

¡UN HUELQUISTA MAS!

- 9.º—La profesora de piano Sra. Olga de Sanguinetti interpretará la *Rapsodia Húngara N. 2*, de F. Liszt.
- 10.º—Concierto de guitarra a cargo del acreditado concertista Sr. Carmelo Rizzutti.
 - 1.º Danza Mora, Tárrega
 - 2.º Recuerdo de la Alhambra, Tárrega
- 11.º—La Velada terminará con un

GRAN BAILE FAMILIAR

Precios de las localidades:

Para socios: \$ 1.00 - Para invitados: \$ 1.50 - Palcos sin entrada \$ 2.00

Asiento sin excepción: \$ 0.30

Señoras, señoritas y niños, GRATIS.

NUESTRA FIESTA

Compañeros: Si el período calamitoso que atravesamos justifica el apocamiento de muchos obreros que abandonando sus gremios, dejándose llevar por la corrientes sangrienta que invade los hogares, retrotrayéndolos a epopeyas fantásticas, donde el hombre dejó de ser lo que era convirtiéndole en un mísero autómatas, manejado a gusto y deseo de nuestros explotadores y sus esbirros, los defensores de aquéllos, no por eso nosotros, los gráficos, que vemos en nuestro sindicato el baluarte que nos ha de defender y nos defenderá de todos los enemigos, debemos de amilanarnos, al contrario, estrechar más nuestros lazos de solidaridad para que en día no lejano evitemos, exijamos, que las fuentes humanas de los explotados no rieguen con su sangre los campos y ciudades.

Vamos a demostrar a nuestro enemigo, el capital, con la alegría en nosotros característica, que no nos asustan sus aprestos bélicos, contruídos por nosotros y manejados también por nosotros en defensa de intereses que no son los nuestros.

Démosle a demostrar esa alegría aunque el corazón vaya cubierto de luto, esperando que todas esas armas que ellos ahora nos hacen empuñar en su defensa, sean, a no tardar, propiedad nuestra, convirtiéndolas en elemento de producción, al unísono grito de ¡abajo los cañones!, ¡abajo los fusiles!, ¡vengan los libros!

El 24 del corriente, donde la familia gráfica se reúne en el amplio salón de Almaceneros, es el día señalado para que todos nosotros, acompañados de nuestras mujeres, hermanos, hijos, etc., hagamos comprender al enemigo que nuestras trincheras, vacías en la actualidad, están esperándonos, no para devorarnos como caníbales, sino para fortalecer más y más el grito del inmortal Carlos Marx: "Proletarios de todos los países: Uníos".

Sacrificios grandes nos imponemos cuando estas fiestas se organizan, por el mísero jornal que en la actualidad disfrutamos, pero dado el destino simpático y humano que la Federación Gráfica dará a su producto (desocupados), creemos que todos haremos lo que podamos, convirtiéndonos en propagandistas activos, entusiastas, de esta clase de fiestas.

Festejamos el aniversario de nuestra institución, dejando en la caja social lo que dejaríamos en bolsillo ajeno.

NUESTRA AGITACIÓN

Podemos estar satisfechos de la agitación realizada por nuestro sindicato con motivo de la caducidad del Convenio. Las conferencias realizadas, parciales y generales, han contribuido a difundir en nuestro gremio un conocimiento exacto de lo que es y representa un Convenio o acuerdo colectivo de trabajo, dando motivo, asimismo, a que muchos camaradas expusieran sus ideas respecto a las necesidades y aspiraciones de los trabajadores gráficos.

Considerando útil su reproducción en nuestro periódico, publicaremos algunas de ellas. En el número próximo, en forma de folletín, iniciaremos la del compañero Fugassa para los linotipistas, a la cual seguirán otras para las demás ramas. Así continuaremos la agitación llevando a nuestros compañeros de tareas hasta en el taller, por medio de nuestro periódico, la expresión de lo que piensan y sienten otros asalariados como ellos, que ha de recordarles, cuando menos, cuál es su deber, y que dará, estamos convencidos, resultados beneficiosos para los trabajadores gráficos.

LA CADUCIDAD DEL CONVENIO

NOTA DE LA INSTITUCIÓN PATRONAL A LA FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

NUESTRA ASAMBLEA — SUS RESOLUCIONES

SOLO SE OCUPARÁN EN LOS TALLERES OBREROS QUE SEAN SOCIOS EFECTIVOS DE LA F. G. B.

Un paso adelante—

Nuevamente, después de la prórroga sancionada el año anterior, se nos plantea la cuestión del Convenio.

Nuestra organización ha recibido de la Sección Artes Gráficas de la U. I. A., una proposición al respecto. El hecho es sugerente, y aun cuando no haremos comentarios al respecto, séanos permitido hacer notar que ella involucra de hecho el reconocimiento de nuestro sindicato. Es un nuevo paso adelante que nuestro gremio ha dado y que conscientes de lo que representa, los trabajadores gráficos dejan de enseñanza para los otros gremios.

Sin otros comentarios, he aquí la nota:

Junio 17—1915.

Señor Secretario de la Delegación obrera de la Comisión Mixta Gráfica, don Manuel González.

Muy señor mío:

Después de estudiar detenidamente las condiciones actuales del gremio y sus perspectivas que la situación del mismo presente, la Comisión Directiva de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina ha resuelto proponer a la Federación Gráfica Bonaerense la renovación del Convenio (tarifa de salarios mínimos y reglamento de trabajo, etc.) que vence el 30 del corriente por tres años más, o sea hasta el 30 de Junio de 1918, lo que comunico a Vd. a sus efectos.

Saluda a Vd. muy atte.

LAUREANO G. OUCINDE.

Secretario de la Delegación Patronal.

Contestación previa—

La nota precedente, fué contestada por el compañero González en los siguientes términos, mientras se tomaba una resolución al respecto:

Junio 19—1915.

Señor Secretario de la Delegación Patronal de la Comisión Mixta Gráfica, don Laureano G. Oucinde.

Estimado señor:

Por la presente acuso recibo de su comunicación fecha 17 del corriente; de su contenido informo a la C. G. M. y oportunamente comunicaré a Vd. lo que resuelvan los socios de la Federación Gráfica Bonaerense respecto a la proposición que la Sección Artes Gráficas formula por intermedio de Vd.

Sin otro motivo saluda muy atte.

M. GONZALEZ,

Secretario de la Delegación Obrera.

Nuestra Asamblea—

Para tomar en consideración esa propuesta, reuniéronse en numerosa Asamblea los socios de la F. G. B. el día 27 de Junio ppdo. y adoptaron por unanimidad la resolución siguiente:

La F. G. B., reunida en asamblea, autoriza a la C. G. A. y a la D. O. la gestión de lo que sigue:

1.º Reconocimiento amplio que obligue a todos los obreros que trabajen en los talleres de la U. I. A. (Artes gráficas) y demás talleres que acepten este convenio, sean asociados.

2.º A que la misma, en el petitorio a formularse deje constancia de nuestra aspiración sobre sueldos y duración de la jornada, y

3.º Que el próximo convenio termine el 30 de junio de 1916.

Nuestra respuesta—

De acuerdo con la resolución de la Asamblea, fué pasada la nota siguiente a los representantes de la Sociedad Patronal, en respuesta a su proposición:

“Buenos Aires, 12 de julio de 1915.—Señor secretario de la delegación patronal de la comisión mixta gráfica, don Laureano G. Oucinde: Me es grato llevar a su conocimiento, y por su intermedio a los demás miembros de esa delegación, la resolución adoptada por la asamblea de la Federación Gráfica Bonaerense referente a la proposición que en nombre de la sección artes gráficas de la Unión Industrial Argentina formulara esa institución, de acuerdo y con motivo de la caducidad del convenio.

La proposición va precedida de las consideraciones que la asamblea encargara a la comisión administrativa y delegación obrera

de la comisión mixta de formular, de acuerdo con las razones expuestas en su seno, y que son las que a continuación se exponen:

“Consecuente con sus anteriores afirmaciones, la asamblea de obreros gráficos resolvió por unanimidad hacer cuestión fundamental del reconocimiento amplio de la organización que los representa, dándoles al mismo tiempo una aplicación práctica y positiva a ese reconocimiento.

Para dar a esa resolución toda la importancia que tiene, la asamblea resolvió, asimismo, no presentar otra reforma fundamental al convenio, si bien sus resoluciones anteriores referentes a salarios y horario (semana inglesa), indicaban cuáles son las necesidades y aspiraciones de los obreros gráficos.

No creemos necesario fundar aquí la justicia de proposiciones que no se presentan; pero si hacemos mención de este hecho es para, cumpliendo una resolución de la asamblea, demostrar que los obreros gráficos consideramos la proposición que se presenta como un punto de capital importancia.

En efecto; más de una razón nos asiste para pretender una elevación de los salarios. Estos, para nosotros, tienen importancia en razón directa de su valor real, y los salarios actuales, que son, con ligeras modificaciones, los establecidos en 1906, no responden a las necesidades del momento. El encarecimiento de la vida, muy superior aquí que en otros países, ha venido a disminuir el valor real del salario, aun cuando su valor nominal sea el mismo.

Prescindimos de las consideraciones que podríamos hacer al respecto, pues creemos indiscutible el hecho, y no insistiremos sobre el punto.

Respecto al horario, sucede lo mismo. En nuestro gremio, como en los demás, el trabajo se intensifica día a día, ya sea con las transformaciones técnicas que se producen, ya por una nueva división del trabajo, etc. Esta intensificación tiene por consecuencia lógica un mayor desgaste de las energías físicas del trabajador, y requiere un tiempo mayor de descanso para que el organismo pueda reponerlas. Desde 1904, fecha en que se generalizó la jornada de 8 horas en nuestro gremio, cuántas transformaciones ha habido en los talleres gráficos que deberían involucrar, en cambio del aumento de la intensidad del trabajo, una disminución de la jornada, un tiempo mayor de descanso!

No son, pues, razones de secundaria importancia las que determinan nuestra aspiración a disminuir el horario semanal. Podríamos, como la anterior, fundar extensamente la necesidad de esta reforma y la posibilidad de practicarla; más aún: la conveniencia de que se generalizase en y hasta para la industria gráfica; pero nos abstenemos de hacerlo, siendo nuestro propósito el de demostrar simplemente cuán necesaria, por no decir imprescindible, consideran los trabajadores gráficos la inclusión en el convenio, si llegara a renovarse, de la reforma concreta que presentan.

Con ella, los obreros gráficos reafirman la necesidad absoluta de un salario mínimo y condiciones normales de trabajo—las de tarifa—para todos los talleres gráficos de la capital. Pretenden dar al convenio, si se firmara, la importancia que en realidad debe tener. A ese objeto, generalizar en la industria gráfica las condiciones de trabajo vigentes en algunos talleres y exigir su estricto y fiel cumplimiento, tiende, esa proposición, como podrá apreciarse por los considerandos que la fundan, y todos los recursos que nos sea posible utilizar al respecto estamos firmemente resueltos a emplearlos.

No representa, por otra parte, un hecho sin precedentes. Existe, se practica en el extranjero, en las artes gráficas como en las otras ramas de la industria, y si algo debería extrañarnos, sería precisamente su falta y no su existencia.

Con estas brevísimas consideraciones, que complementan los considerandos que anteceden a la proposición, damos por cumplido el cometido que la asamblea nos diera, y réstanos sólo agregar la siguiente:

PROPOSICION DE REFORMA AL CONVENIO

Considerando que la delegación obrera de la comisión mixta representa a la Federación Gráfica Bonaerense (sociedades unidas), a igual título que la delegación patronal representa a la sección artes gráficas de la Unión Industrial Argentina, y que sus resoluciones adoptadas por las respectivas asambleas son acuerdos entre las dos instituciones:

Que, por consecuencia, la Federación Gráfica Bonaerense (sociedades unidas) es la institución que representa a los obreros y

EL PERSONAL DE LA CASA KRAFT

Después de soportar todo género de vejámenes, el personal de este establecimiento ha comprendido que su deber era también colocarse a la altura de los obreros que exigen a los industriales el cumplimiento de las condiciones de trabajo establecidas por el gremio.

Con este motivo, se reunió el personal el día 16 del presente mes y acordó que lo más acertado era exigir el pago en una forma más regular que la que se venía efectuando.

Esta delegación la encomendó a la C. G. A. de la F. G. B. la que se presentó a la dirección de la casa — siendo recibida por dos asalariados, gerente y capataz, que sirven de instrumentos al patrono. — La delegación manifestó su propósito.

En el mismo día, se ha satisfecho el pago de una quincena atrasada. Los obreros han comprendido las ventajas de la unión y todo el personal celebró otra reunión a fin de reclamar todo lo que el convenio de trabajo estipula y que la casa no lo cumple.

ACTAS DE LA COMISIÓN MIXTA

JULIO 6 DE 1915

Presentes: Bianchi, Bonifacini, Briuolo, Covi, Fabiano, González, Rotger. Ausentes con aviso: Argibay, Oucinde, Sánchez, Ausentes sin aviso: Bouxin, Mauri, Ruwette, Sacerdote.

—Se abre la sesión a las 6 p. m.

—La Secretaría obrera comunica que su delegación ha quedado compuesta en la siguiente forma: Secretario, D. Manuel González; por la rama de máquinas de imprenta, D. Arturo Mauri; por la rama de máquinas de componer, D. Lucas Fabiano; por la rama de litografía, D. Miguel Briuolo; por la rama de tipografía, don Amadeo Argibay; por la rama de encuadernación, D. Luciano Ruwette, y por la rama de rayado, D. Domingo Bonifacini.

—El Secretario de la delegación obrera manifiesta que recibió oportunamente la nota en que la delegación patronal propuso la prórroga del Convenio hasta el 30 de junio de 1918; pero que como la Federación Gráfica Bonaerense no ha podido aún pronunciarse al respecto, y para evitar que la vigencia del Convenio que caducó el 30 de junio ppdo., quede por más tiempo interrumpida, lo que podría ocasionar situaciones enojosas para ambas partes, su delegación ha resuelto proponer la prórroga del mismo hasta que se haya adoptado una resolución definitiva, comprometiéndose ambas delegaciones a iniciar la discusión de la proposición de la delegación patronal antes del 15 del corriente. Los delegados patronales aceptan esta proposición de la delegación obrera.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 6.15 p. m.

JULIO 15 DE 1915

Presentes: Argibay, Bianchi, Briuolo, Covi, Florido, González, Ruwette, Sacerdote. Ausentes con aviso: Mauri, Rotger y Oucinde. Ausentes sin aviso: Bonifacini, Bouxin, Fabiano.

—Se abre la sesión a las 6 p. m.

—Se lee el acta de la sesión anterior. El señor González observa que en ella el delegado obrero señor Mauri debe figurar ausente con aviso, en vez de ausente sin aviso, y que donde dice que la Federación Gráfica Bonaerense "no ha podido aún pronunciarse al respecto", debe decir: "no ha comunicado aún su resolución". Con estas observaciones se aprueba el acta.

—Informa el Secretario obrero que su delegación ha recibido la siguiente reclamación: que dos obreros de la sección montadores de elisés de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco trabajan la mitad del horario por falta de trabajo, en tanto que el obrero tipógrafo Juan Gómez trabaja en esa sección ocupando el puesto de un montador de elisés; que la delegación obrera considera esto irregular y pide que la comisión pase una nota a la Compañía manifestándole que el obrero Juan Gómez debiera limitarse a hacer trabajos de tipografía, en vez de hacer montajes de elisés, en consideración a que los montadores de elisés sólo trabajan medio día.—Asentimiento.

—Se da lectura de la siguiente nota del Secretario de la delegación obrera: (Sigue la nota). La delegación patronal declara que no está facultada para aceptar, ni rechazar esta proposición; que debe dar cuenta de ella a la Comisión Directiva de la sección artes gráficas, la que, a su vez, deberá pasarla a resolución de la asamblea, y que una vez que ésta se haya pronunciado, la secretaría de la delegación patronal citará a la comisión mixta para dar cuenta de lo resuelto.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 6.30 p. m.

ADVERTENCIA

A fin de tener con toda exactitud los domicilios de los asociados, rogamos a éstos se sirvan comunicar a la F. G. B. los cambios de sus nuevos hogares.

tramita directamente, a nombre de sus asociados, la renovación del convenio caducado en junio último, de acuerdo con los artículos pertinentes del mismo;

Que, como es de estricta justicia, de acuerdo con los considerandos anteriores, se impone el reconocimiento amplio de las organizaciones representadas;

Que este reconocimiento involuera indiscutiblemente la preferencia otorgada a los componentes de una institución por los componentes de la otra;

Que el reconocimiento amplio de la institución obrera, la única observada, puesto que los socios de la Federación Gráfica Bonaerense no han hecho observación en ningún momento al reconocimiento de la institución patronal, no sólo beneficiará a sus componentes, sino que será la base para obtener la generalización de la tarifa, anulando la competencia de los industriales no adheridos a la sociedad patronal por medio de obreros desorganizados, que serán así compelidos a asociarse si se les obstaculiza el ingreso a los talleres cuyos propietarios forman la sección artes gráficas de la U. I. A., únicas casas que por la existencia misma del convenio están obligadas a cumplir lo pactado;

Que la Federación Gráfica Bonaerense se compromete a adoptar las medidas pertinentes para el estricto cumplimiento del considerando anterior.

Por lo expuesto, la asamblea general extraordinaria de la Federación Gráfica Bonaerense (sociedades unidas) ha resuelto por unanimidad pedir a la comisión mixta la discusión y sanción inmediata de los artículos siguientes:

Artículo 1.º La sección artes gráficas de la Unión Industrial Argentina reconoce a la Federación Gráfica Bonaerense (sociedades unidas), como única institución obrera encargada de velar por el cumplimiento de la tarifa de salarios, del reglamento de trabajo y de la integridad de la comisión mixta.

Art. 2.º La Federación Gráfica Bonaerense reconoce los mismos derechos que se expresan en el artículo anterior a la sección artes gráficas de la Unión Industrial Argentina y, pondrá en juego todos los medios a su alcance hasta conseguir que los obreros de las casas no adheridas a dicha institución sean puestos en tarifa, evitando así la competencia que se produce por la desigualdad del precio de la mano de obra.

Art. 3.º Con ese objeto, los componentes de la sección artes gráficas de la Unión Industrial Argentina no ocuparán obreros que no sean socios efectivos de la Federación Gráfica Bonaerense (sociedades unidas), comprometiéndose ésta, a su vez, a que sus asociados no trabajen en condiciones inferiores a las de tarifa.

Para facilitar el cumplimiento de este artículo, la Federación Gráfica Bonaerense entregará a sus asociados un carnet que los acredite como tales ante los patronos o sus representantes.

Art. 4.º La duración del nuevo convenio será de un año, es decir, caducará el 30 de junio de 1916.

Sin otro motivo, saluda al señor secretario de la delegación patronal.—M. González, secretario de la delegación obrera.

Suficientemente explícita nuestra respuesta, no ha menester de aclaraciones. Y si nos fuera dado agregar algo, diríamos que con ella los obreros de las artes gráficas demuestran su deseo de marchar de acuerdo con el progreso, y que es de esperar que los industriales gráficos sepan comprender la imposibilidad de detenerlo en su marcha lenta, pero continua, en el interés de ellos mismos, sin pretender reaccionar contra él.

LAS LEYES DE REPRESIÓN

DEBEMOS INSISTIR, E INSISTIREMOS

...Podría extenderme en otra serie de consideraciones, demostrando que la ley de residencia y de seguridad social son atentatorias de los derechos del hombre; podría sostener que en nuestro país no se ha ganado nada con la existencia y aplicación de esas leyes; los progresos que hemos realizado en el orden social y en la organización obrera no han sido, a pesar de la sanción de esas leyes, porque hay una fuerza interna que propulsa la marcha de la democracia obrera y de la nueva civilización, y nada ni nadie podrá detenerla con intimidaciones, con violencias, o con fórmulas coactivas por más que se amenace la conciencia del individuo...

...Yo no sé ni quiero preguntarme cuál será la resolución de esta honorable cámara sobre mi proyecto derogando las leyes de residencia y de seguridad social; pero debo manifestar, señor presidente, que si mi proyecto es rechazado, los trabajadores argentinos volverán a insistir ante los poderes públicos reclamando su derogación; y no cejarán en su propósito, y en su prédica, y en su lucha.... (E. Del Valle Iberlucea, sesión del senado de julio 6 de 1915).

En la sesión del 13 de julio ppdo., el senado resolvió, contra el único voto del doctor Del Valle Iberlucea, rechazar el proyecto derogando esas leyes.

Hoy, más que ayer, nuestro propósito se concreta, nuestra prédica se acrecienta, y nuestra lucha se extiende. Hoy, más que ayer, debemos insistir e insistiremos.

SESIONES DE COMISION

MAYO 12 DE 1915

Presentes: Argibay, Ruwette, Scutari, Ferraté, Ruigómez, Briuolo. Ausentes con aviso: Peranzola, Sous. Enfermo: Rañó.

—Se abre la sesión a las 9 p. m.

—Se acuerdan los subsidios de la semana.

—Se autoriza la impresión de dos mil (2.000) recibos de 50 centavos.

—A los efectos de hacer una intensa propaganda entre el gremio gráfico, en pro de la renovación del convenio, se resuelve dar conferencias en diferentes locales de la capital, nombrándose para realizarlas a Briuolo, González, Penelón, Argibay y Ruigómez.

—Se levanta la sesión a las 9.45 p. m.

MAYO 19 DE 1915

Presentes: Argibay, Scutari, Ruwette, Briuolo, Sous, Ferraté. Ausentes sin aviso: Peranzola, Ruigómez. Enfermo: Rañó.

—Se abre la sesión a las 8.45 p. m.

—Se acuerdan los subsidios de la semana.

—Emilio Basterrica solicita su reingreso a la organización. La comisión, teniendo en cuenta lo reciente de su retiro y la actitud observada posteriormente para con el organismo por este compañero, resuelve pasar a la consideración de la asamblea dicho pedido.

—El compañero González da cuenta del resultado de la entrevista tenida con el gerente y síndico interventor de la Compañía S. A. de Billetes de Banco. El resultado ha sido que la casa ha accedido a los deseos del personal.

—Se levanta la sesión a las 9.30 p. m.

MAYO 26 DE 1915

Presentes: Ruigómez, Scutari, Sous, Ferraté, Ruwette. Ausentes con aviso: Argibay. Sin aviso: Peranzola, Briuolo. Enfermo: Rañó.

—Se abre la sesión a las 9.30 p. m.

—Se acuerdan los subsidios de la semana.

—El secretario general de la Federación Litográfica Española, Francisco Torrens, por nota del 2 de mayo, expresa deseos de que las relaciones entre ambas colectividades empiecen y continúen cada día más estrechas. Se acuerda contestar accediendo al deseo.

—Sobre un pedido del personal de "La Vanguardia" con motivo de que ese diario aparecerá los lunes desde el 1.º de junio, motivando esta aparición el trabajo en día domingo, se resuelve aconsejar acepten esa nueva forma, siempre que se aumente el personal para que éste no sufra recargo y pueda gozar del descanso semanal correspondiente.

—Se levanta la sesión a las 10.15 p. m.

JUNIO 2 DE 1915

Presentes: Argibay, Scutari, Ruwette, Sous, Briuolo, Ruigómez, Ferraté, Rañó, Peranzola.

—Se abre la sesión a las 8.30 p. m.

—Se acuerdan los subsidios de la semana.

—La sociedad "Oficiales Peluqueros", invita a la Federación a enviar un delegado a objeto de concertar una campaña en pro de la sanción de los proyectos presentados al congreso, sobre la reglamentación de los empleados de comercio y semana inglesa.

—La biblioteca "Bernardino Rivadavia" solicita el envío del OBRERO GRAFICO. Se resuelve favorablemente.

—No habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las 10 p. m.

JUNIO 9 DE 1915

Presentes: Argibay, Scutari, Ruwette, Sous, Ferraté, Ruigómez, Briuolo. Ausente con aviso: Peranzola. Sin aviso: Rañó.

—Se abre la sesión a las 8.30 p. m.

—Se acuerdan los subsidios de la semana.

—El cuadro social "Columna de fuego", solicita lista de las casas industriales donde rige el convenio y se paga la tarifa. Se acuerda enviar lo solicitado.

—Se apersona un grupo de asociados tipógrafos manifestando que han quedado cesantes por resolución de los mismos obreros de la sección tipografía de la Compañía General de Fósforos, pues habían convenido el turno para que todos trabajaran, pero en su ausencia pidieron a la gerencia rectificara la resolución, para que ellos no se perjudicaran. Ampliamente discutido este punto resuélvese citar al personal de la sección para el viernes a las 5 p. m. en el local Vieytes.

—Se levanta la sesión a las 10.30 p. m.

JUNIO 16 DE 1915

Presentes: Argibay, Sous, Ruwette, Ruigómez, Ferraté, Briuolo. Ausentes sin aviso: Peranzola, Rañó.

—Se abre la sesión a las 8.30 p. m.

—Se acuerdan los subsidios de la semana.

—Se trata la renuncia presentada verbalmente en la sesión anterior por el miembro Demetrio Scutari, la que se acepta, resolviéndose llamar al suplente P. Mármol.

—El compañero Alfredo Méndez, de Resistencia, hace saber la fundación de la Unión de Trabajadores en esa ciudad y solicita el periódico y fichas de control. Se acuerda lo pedido.

—El secretario informa del resultado de la reunión con los tipógrafos de la C. G. de Fósforos y dice que no se pudo llegar a un acuerdo para que establecieran el turno, como lo acordaron al principio.

—Se levanta la sesión a las 10 p. m.

Dados los continuos casos que la C. G. A. se ve obligada a negar el pago de subsidios a socios que se encuentran atrasados en sus cuotas, indicamos a los asociados traten de estar dentro de las condiciones que prescriben los artículos 13 y 16 de nuestros estatutos, por cuanto no es posible querer tener derechos sin cumplir con los deberes. Además, los estatutos deben ser respetados y cumplidos por los socios en bien de sus propios intereses.

BALANCE DE CAJA

ABRIL 1915

ENTRADAS

Saldo del mes de Marzo de 1915.		746.03
EL HOGAR OBRERO		
Retiros efectuados.		400.—
GATOS DE ADMINISTRACION		
Alquiler de la S. F. y Modelistas.		5.—
CUOTAS		
800 cuotas de adultos.	800.—	
23 cuotas de mujeres.	11.50	
70 cuotas de varones menores.	35.—	846.50

PRO SUBSIDIOS

Donación F. "C. y Caretas".	0.80	
786 estampillas de \$ 0.20.	157.20	
91 estampillas de „ 0.10.	9.10	167.10
Total.		\$ 2.164.63

SALIDAS

Alquiler del local.	110.—	
Impresiones, casa Sigle.	10.—	
Imp. EL OBRERO GRAFICO, núm. 69.	220.—	
Compañía luz eléctrica.	6.25	
Gastos de franqueo.	3.—	
Gastos varios.	4.30	
Sueldo Luis Pfa.	70.—	
Sueldo J. J. Oliveros.	110.—	
Comisión cobranza a domicilio.	30.75	
Una carta falta franqueo.	0.10	564.40

SUBSIDIOS

Sin trabajo—

Andreu Pedro.	35.—	
Cantón J. M.	7.—	
Castañeda Luis.	22.—	
Crovetto José.	35.—	
De Armas Vicente.	26.—	
Forlenza Mario.	7.—	
Ghys Juan.	35.—	
Ghys Francisco.	34.—	
Guerrero Plácido.	28.—	
Hernández Fernando.	7.—	
Larramendi Emeterio.	35.—	
Lettieri Francisco.	7.—	
López Roque.	21.—	
Machi José.	13.—	
Martín Agustín.	16.—	
Méndez Ricardo.	35.—	
Miel Francisco.	10.—	
Perrone Esteban.	35.—	
Rua Vicente.	33.—	
Sánchez Isidro.	35.—	
Stuffo Emilio.	5.—	
Viviani Luis.	11.—	

Enfermos—

Briolo Domingo.	6.—	
Mottola Antonio.	11.—	
Podestá Agustín.	9.—	
Tortero Horacio.	28.—	

Fallecido—

Podestá Luis.	50.—	596.—
-----------------------	------	-------

Sumas.		1.160.40
Saldo que pasa a Mayo 1915.		1.004.23
Total.		\$ 2.164.63

L. RUWETTE
Tesorero

J. OLLIVIERO
Admini

Nuestra fiesta no tiene más objeto que el de aunar las relaciones y solidaridad de los obreros gráficos.